



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Movilidad territorial y urbana		
Materia	Urbanismo		
Módulo	Proyectual		
Titulación	Grado en fundamentos de la arquitectura		
Plan	541	Código	46880
Periodo de impartición	10º semestre	Tipo/Carácter	OP
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	5º
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Luis Santos Ganges José Luis Lalana Soto		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	luis.santos.ganges@uva.es	983 18 44 71	
	josemanuel.lalana@uva.es	983 18 44 71	
Departamento	Urbanismo y Representación de la Arquitectura		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.



5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

La no presencialidad ha impuesto cambios en la metodología de trabajo de la asignatura, otorgando un peso mayor a los contenidos teóricos y orientando el trabajo práctico hacia una concepción más general y menos basada en casuísticas concretas.

Se trata de una asignatura optativa de último semestre, en la que, además, el número de alumnos extranjeros (fundamentalmente de otros países de la Unión Europea y de América Latina) es muy elevado, por lo que se ha orientado siempre hacia una visión general e integrada de la movilidad, que sirva de soporte conceptual para que cada estudiante desarrolle la orientación que considere más conveniente, en función de su contexto territorial y urbano o de sus intereses específicos.

Los contenidos teóricos previstos a partir del 13 de marzo se han reelaborado, estructurándolos para que los contenidos básicos imprescindibles se desarrollen en formato de video, enviado a los alumnos semanalmente, y enfatizando los recursos disponibles en la red sobre los diversos temas y aspectos desarrollados, de forma que los estudiantes puedan profundizar en aquéllos que consideren más relevantes, en un contexto donde el acceso a la documentación bibliográfica impresa es muy difícil, cuando no imposible. Asimismo, se realizan sesiones de tutoría (conjuntas e individuales) a través del campus virtual, del correo electrónico y de programas de comunicación (Webex y Discord).

La evaluación se mantiene, en líneas generales, tal como estaba previsto inicialmente, mediante un trabajo individual que ha de combinar la visión conceptual general y los objetivos específicos de cada alumno, aunque las circunstancias derivadas de la docencia no presencial y la imposibilidad de desarrollar trabajos de campo individuales, implica un refuerzo de la componente conceptual y teórica.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Visionado de los materiales docentes teóricos	12
		Tutorías telemáticas sobre los contenidos	8
		Trabajo personal (consultas de documentación y elaboración del trabajo a evaluar)	30
Total presencial		Total no presencial	50

7. Sistema y características de la evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA a partir del seguimiento y tutela on line del trabajo realizado por los alumnos y de la valoración de las entregas planteadas, vía campus virtual, de acuerdo con lo siguiente:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Actitud y participación en clase	10 %	A partir de la participación en las sesiones presenciales y tutorías, antes del 13 de marzo, y en las telemáticas a partir de esa fecha.
Trabajo escrito individual sobre aspectos específicos.	65 %	Se evaluará la reflexión personal y el desarrollo específico de aspectos o temas relevantes según la orientación planteada por el alumno (tutorizado).
Trabajo escrito individual sobre contenidos teóricos	25 %	En este apartado se evaluará la comprensión de los contenidos teóricos de carácter general proporcionados en la asignatura.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Los procedimientos relativos al trabajo escrito individual se podrán presentar en dos trabajos independientes o en uno sólo que contenga ambos procedimientos.
 - Cada procedimiento se calificará sobre 10 y la nota final resultará de la aplicación de los porcentajes de peso arriba definidos.
 - Para aprobar será necesario demostrar la consecución de los objetivos docentes básicos definidos para cada instrumento de evaluación. Las calificaciones de notable y sobresaliente se aplicarán en función de los grados de profundización y madurez alcanzados en esos objetivos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los criterios de calificación son iguales en ambas convocatorias.
 - Las calificaciones parciales superiores a 5 obtenidas para cada instrumento de evaluación en la convocatoria ordinaria se guardarán para la extraordinaria.

8. Consideraciones finales

